

PROGRAMA DE APOYOS ECONÓMICOS DE LA

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO

(ANTES BECAS INSTITUCIONALES)

La Universidad Tecnológica de Jalisco a lo largo de sus 20 años de trabajo ha pensado en apoyar a la comunidad estudiantil que más necesita el recurso económico para que no abandone sus estudios. Inicialmente la Universidad estuvo trabajando el programa de Becas Institucionales, sin embargo muchas becas Federales prohíben en sus reglas de operación que un alumno goce de dos becas, por lo tanto la Universidad a partir de la Convocatoria del cuatrimestre Mayo-Agosto 2018 cambia el nombre de sus apoyos económicos al de Exenciones y Condonaciones, quedando de la siguiente manera:

Exención de primer ingreso:

A todo alumno de nuevo ingreso del programa de Técnico Superior Universitario se le ofrecerá hasta un 15% de descuento en su primer cuatrimestre una vez que haya cumplido con los requisitos del trámite a nuevo ingreso.

Exención socioeconómica:

Apoyo que se otorga a todo aquel estudiante que demuestre que tiene dificultades económicas para solventar sus estudios. La exención que se otorga dependerá del análisis de un estudio socioeconómico y ésta podrá ser del 50%, 80% o 100% sobre el costo de la matrícula cuatrimestral.

Requisitos para obtenerla y mantenerla:

- El promedio mínimo para poder obtenerla y mantenerla es de 8.5.
- Los alumnos previo al trámite deberán estar libres de adeudos
- Cubrir las cuotas de reinscripción de cada cuatrimestre.
- Realización de 10 horas de apoyo de servicio por cuatrimestre para renovarla.

Exención de Trabajo:

Apoyo que se otorga a algún área de la Universidad cubriendo un total de 100 hrs de trabajo, las actividades pueden ser de orden administrativo o más especializado, dependerá del área de trabajo. Este trabajo deberá realizarse en el horario opuesto a su carga académica.

Requisitos:

- El promedio mínimo para poder obtenerla y mantenerla es de 8.5.
- Los alumnos previo al trámite deberán estar libres de adeudos.
- Cubrir las cuotas de reinscripción de cada cuatrimestre.
- Realización de 100 horas de apoyo de servicio por cuatrimestre para la renovación.

Exención Académica:

La Universidad reconoce el esfuerzo y desempeño académico de los alumnos, por lo que otorga la exención a sus mejores promedios, de la siguiente manera:

9.0 a 9.59= 50% de exención

9.6 a 10= 100% de exención

Requisitos:

- Llenar solicitud dentro del período marcado en cada convocatoria.
- Previo al trámite deberán estar libres de adeudos.
- Cubrir las cuotas de reinscripción de cada cuatrimestre.

Exención de Actividades Culturales y Deportivas:

La Universidad Tecnológica se interesa en reconocer las actividades culturales y deportivas y para ello se incorpora en la convocatoria de exenciones el apoyo a estas actividades, quedando de la siguiente manera:

Requisitos:

- Participan los alumnos que cumplen con los requisitos de los talleres culturales y deportivos.
- Llenar solicitud dentro del período marcado en cada convocatoria.
- Estar libres de adeudos previo a la convocatoria
- Cubrir las cuotas de reinscripción de cada cuatrimestre.
- Alumnos que hayan obtenido promedios de 8.0 a 9.0 tendrán 50% de exención.
- Alumnos que hayan obtenido promedio de 9.1 a 10 tendrá 100% de exención.

IMPORTANTE

Los programas de exención socioeconómica, académica, de trabajo y actividades culturales y deportivas solo se pueden obtener a partir de 2do cuatrimestre en adelante. Las convocatorias se abren en el cuatrimestre inmediato anterior al que se solicitará la beca.

PROGRAMA DE BECAS FEDERALES

Los programas de Becas tienen como objetivo otorgar un apoyo económico a sus becarios, el cual puede ser utilizado para pago de gastos escolares u otras finalidades que van de acuerdo a cada beca. Los alumnos con exenciones siempre y cuando cumplan con los requisitos de estas becas ahora ya podrán gozar de los dos apoyos económicos.

La Universidad cuenta con los siguientes apoyos de Becas Federales, las becas que se abren anualmente y son ofertadas por CNBES éstas pueden variar en cada año:

- MANUTENCIÓN
- TITULACIÓN
- EXCELENCIA
- SERVICIO SOCIAL

CONACYT

Beca CONACYT, Apoyo a madres jefas de familia:

Esta beca tiene como objetivo apoyar económicamente a las alumnas que son madres solteras, CONACYT otorga una cantidad mensual durante el período de estudios. La convocatoria es anual.